



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

DECRETO

DÑA. MARÍA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Eivissa (Illes Balears)

Con motivo de la ausencia de DÑA. MARGARITA TORRES RIERA, Tesorera Accidental de esta Corporación, desde el día 7 al 23 de enero de 2025, ambos incluidos, de conformidad con los artículos 44, 46 y 47 de RD 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

DISPONGO:

PRIMERO: Nombrar como Tesorera Accidental de este Ayuntamiento a DÑA. LUISA CLAPÉS FERRER, con NIF [REDACTED] 4815 [REDACTED], durante el período comprendido entre el 7 y el 23 de enero de 2025, ambos incluidos, hasta la efectiva reincorporación de Dña. Margarita Torres Riera.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución al interesado, y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO: Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria

Fdo. Digitalmente en Santa Eulària des Riu,
La Alcaldesa
La Secretaria Accidental